

Autonomía y radio ciudadana como formas de lucha emergentes de los pueblos originarios

Autonomy and citizen radio as emerging forms of struggle of the original peoples

Guillermo César Vadillo Abarca

En el presente artículo se reflexiona y analiza en torno a la lucha emprendida por las comunidades de la etnia zapoteca cajono, contra los grupos caciquiles de la región de la Sierra Juárez Oaxaca. El foco de análisis se centra en la propuesta de autonomía y comunalidad, llevada a cabo por la comunidad de Santa María Yaviche, en un contexto de tensión y violencia. El papel de la emisora Radio Bëë Xhidza Aire Zapoteco en este proceso la convierte en un emergente en el sentido de la lucha de las comunidades y demuestra el potencial de imaginación de éstas en medio de las posibilidades de enunciación y escucha por parte de otros.

Palabras clave: autonomía, comunalidad, enunciación, escucha, violencia, radio ciudadana.

This article reflects on and analyzes the struggle undertaken by the communities of the Cajono Zapotec ethnic group against the cacique groups of the Sierra Juárez Oaxaca region. The focus of analysis is centered on the proposal for autonomy and communality, carried out by the community of Santa María Yaviche in a context of tension and violence. The role of the radio station Radio Bëë Xhidza Aire Zapoteco in this process makes it an emergent in the sense of the struggle of the communities and demonstrates the potential of imagination of these in the midst of the possibilities of enunciation and listening by others.

Key words: autonomy, communality, enunciation, listening, violence, citizen radio.

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de dictamen: 21 de abril de 2022

Fecha de aprobación: 22 de agosto de 2022

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ SANTA MARÍA YAVICHE Y NO OTRA COMUNIDAD?,
¿POR QUÉ LA RADIO BĒĒ XHIDZA AIRE ZAPOTECO?

Este artículo es producto de la investigación “Autonomía colectiva y radio ciudadana (El caso de Santa María Yaviche Oaxaca)” (2018), realizada en el programa de doctorado en ciencias sociales, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. En la investigación que da pie a este artículo se consideran dos objetos de estudio; la autonomía colectiva y la radio ciudadana, ambas con características propias que le dan el estatuto de singulares. La problemática que se aborda es el proceso de autonomía de la comunidad de Santa María Yaviche, apoyada por la Radio BĒĒ Xhidza Aire Zapoteco, en un contexto de tensión y violencia ocasionado por el ataque armado del Municipio Constitucional de Tanetze de Zaragoza. En este sentido se reflexiona en torno al disenso entre el gobierno de la comunidad autónoma y la radio, lo cual tensiona esta relación y a su vez convergen en un fin común: la construcción de la autonomía. En el desarrollo del texto se abordan los conceptos de comunidad y comunalidad, soporte principal del proyecto autónomico que marcha aparejado con la defensa del territorio, piedra angular y sostén de los vínculos identitarios de la etnia zapoteca.

El propósito de este artículo es compartir el análisis y reflexión de los elementos que permitieron realizar la investigación iniciada en 2014, aclarando que el contacto con las comunidades de El Rincón data de más de dos décadas atrás, lo cual permitió el trabajo de campo y cuyos resultados se presentaron en 2018 en el examen de grado. Este artículo se escribe a una distancia de cuatro años respecto del objeto de estudio, lo cual, por supuesto, produce extrañamiento; pero esa necesaria distancia sirve para clarificar el análisis del proceso de investigación y sus resultados. La implicación con la comunidad y los sujetos que prestaron su voz en la narración de los acontecimientos importantes para la comunidad fue, en su momento, una especie de nebulosa que atrapó al investigador poco a poco, por ello en el diseño de la investigación el abordaje metodológico; en este caso la historia oral fue trascendental, “donde los individuos tienen la libertad de elegir a su gusto y conveniencia los hechos representativos que, a su juicio, darán sentido a su existencia” (Garay, 2007:17). Desde esta perspectiva se elaboraron historias de vida registradas en el diario de campo y, cuando el contexto lo permitió, la grabadora de voz allanó el trabajo de recopilación de datos. Uno de los elementos clave fue, sin duda, el habla de la lengua zapoteca y el conocimiento de las tradiciones, además de estar al tanto de los temas importantes para las comunidades de la región, esto muchas veces abrió las puertas necesarias para cubrir los objetivos

de la investigación. Si hiciéramos una pregunta sobre la identidad, respondería que en muchos sentidos ésta la confiere la lengua.

DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

SANTA MARÍA YAVICHE

La comunidad autónoma de Santa María Yaviche se ubica en el estado de Oaxaca, en una región conocida como El Rincón de la Sierra Juárez, cuenta con 611 habitantes. La localidad se encuentra a una mediana altura de 1 339 metros sobre el nivel del mar, colinda con el estado de Veracruz, pertenece al municipio de San Juan Yaeé, dentro del perímetro distrital de Villa Alta. Como la mayoría de las comunidades de El Rincón, está asentada en la ladera de una montaña. La principal actividad económica es el cultivo y venta del grano de café, aunque también se comercializa el maíz criollo, la panela, el frijol serrano y en ocasiones el aguardiente. En el pasado, Santa María Yaviche perteneció al eje de pueblos mineros, no se sabe con certeza en qué momento dejó de serlo, pero la región es rica en minerales preciosos como el oro y la plata. Actualmente sólo la comunidad de La Natividad practica la minería como su sustento principal. La región de El Rincón de la Sierra de Juárez es rica en recursos forestales, agua, flora y fauna. En el área cultural, Santa María Yaviche destaca por su activismo en pro de las tradiciones que identifican esta región, por ejemplo: la música de viento, la danza tradicional, la vestimenta típica, las mayordomías, entre otras. Un elemento importante para entender la identidad del pueblo zapoteco es la lengua, en su variante cajono, por medio de ella se identifican y logran establecer vínculos mediante sus fiestas patronales e intereses comerciales entre las comunidades, en los llamados días de plaza. Santa María Yaviche es un referente para las comunidades cercanas respecto de su experiencia en la autogestión, el impulso en el tema de la comunalidad. En el área de la educación, fundaron una escuela secundaria, un bachillerato integral y un centro universitario.

LA RADIO BĒĒ XHIDZA AIRE ZAPOTECO 103.6 FM

La comunidad de El Rincón de la Sierra Juárez, Oaxaca, es quizás la región más accidentada de la entidad, de ahí que la comunicación por tierra sea tan difícil, por ello la radio se presenta aquí como la mejor opción de comunicación entre las comunidades zapotecas, porque transmite en Zapoteco y castellano y ha logrado romper la barrera

orográfica que impedía la comunicación directa e inmediata entre la población. La radio tiene una función social relevante, mantiene al tanto a los habitantes de la región sobre situaciones de emergencia climática, como los huracanes y sismos, entre otras. También alerta a la población sobre la inseguridad en la carretera, de la llegada de los programas institucionales, además de invitar a la población en general para participar al aire, relatando historias y leyendas de su comunidad. Debemos tomar en cuenta el profundo sentido político que tiene la radio ya que impulsa la discusión sobre la autonomía, y comunalidad, esta última cobra importancia ante el problema de tenencia de la tierra, ya que la mayoría de los ciudadanos no tiene certeza jurídica sobre sus terrenos. Quizás uno de los aspectos que más llamaron la atención durante el trabajo de campo fue que la radio es un garante de la cultura local, ya que permite la tradición oral, esa forma en la que los pueblos transmiten sus historias y leyendas, haciendo que su cultura siga más viva que nunca. La radio ha logrado ese acercamiento intracomunitario, con el reporte en vivo de la fiesta patronal, esa manera en que los pueblos refrendan año con año su identidad.

LA PROBLEMÁTICA

Santa María Yaviche es una agencia municipal, en su momento perteneció territorialmente al Municipio de Tanetze de Zaragoza. Las constantes tensiones llevaron a una agresión armada en 2003 por parte del municipio contra Yaviche, se habló de un ciudadano fallecido y varios heridos por armas de fuego y punzocortantes. En seis entrevistas realizadas a ciudadanos que vivieron el sitio a su comunidad, manifiestan su inconformidad hacia las autoridades municipales por el mal manejo de las partidas presupuestales estatal y federal, las cuales no fueron repartidas a las comunidades como lo estipula la ley. Además, resaltan los atropellos en lo que respecta al trasiego de productos agrícolas como el café, la panela, frijol, maíz y la preciada vainilla. Después del ataque, la comunidad de Santa María Yaviche decide en asamblea iniciar la conformación de la carpeta básica que le daría el estatuto de comunidad autónoma, lo cual logran con el reconocimiento presidencial en el 2009.

RADIO COMUNITARIA/RADIO CIUDADANA

La radio comunitaria en El Rincón de la Sierra Juárez cumple una función social al comunicar a los habitantes de la región. Radio Guelatao, la voz de la Sierra Juárez XEGLO transmite en el 780 de A.M. Fue la primera radio con carácter comunitario, emite las

noticias, avisos para las comunidades y otros temas de interés. Uno de sus objetivos es la creación de espacios de comunicación intercultural; desde sus inicios fomentaron el acercamiento entre los pueblos y comunidades, para la conservación y reafirmación de su identidad cultural. En la actualidad existen varias radios comunitarias en diversos pueblos de la región; el regreso de muchos estudiantes graduados a sus pueblos de origen, posibilitó su expansión con un fuerte sesgo político, aunque se debe tomar en cuenta que algunas radios tienen una perspectiva religiosa. La primera incursión que realicé en El Rincón de la Sierra Juárez fue en 1990, acompañando a un equipo de investigación sobre bienes comunales. En 2010 inicié el trabajo de campo con motivo de la investigación de maestría “La música de viento como experiencia colectiva y productora de sentido en Santiago Yagallo, una comunidad zapoteca”. En esa línea de tiempo que suma 24 años, las comunidades siempre presentaban cambios en varios ámbitos, desde la reconfiguración física y social, ya que algunas se fragmentaron y dieron pie al surgimiento de otras, hasta el paisaje y arquitectura de los pueblos, porque con el trazo de la carretera de terracería, llegaron las mercancías de las urbes, los materiales de construcción, que fueron relegando al adobe y los techos de teja, por las losas de concreto y las bardas de tabicón. Durante la primera visita se pudo constatar la antigüedad de las construcciones, por ejemplo, la escuela primaria de Santiago Yagallo llevaba como leyenda principal en una de sus bardas frontales: Escuela Socialista Álvaro Obregón, una reminiscencia del gobierno del general Lázaro Cárdenas. Durante el trabajo de campo de doctorado en 2014, los habitantes de las distintas comunidades estaban más politizados, discutían en las asambleas con mayor interés en los temas que les preocupan. En este sentido:

La radio comunitaria ha sido el instrumento y el espacio para debatir abiertamente lo que preocupa a las diversas comunidades de una sociedad. Las radios comunitarias responden en muchos casos a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de sectores muchas veces relegados, discriminados y empobrecidos de la sociedad civil. La necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo. El interés de la ciudadanía para impulsar espacios de radiodifusión comunitaria habla de un avance democrático en nuestro país, de un entendimiento acerca de la importancia del desarrollo social integral, equitativo y justo, y de una promoción de una cultura política de respeto y tolerancia, donde la sociedad participa, opina y genera propuestas corresponsables (Calleja y Solís, 2007:18-19).

De la cita anterior se puede decir que en realidad La Radio Bëë Xhidza Aire Zapoteco, con un carácter ciudadano, es una radio comunitaria que no depende económicamente del gobierno municipal, pero que marcha aparejada en aras de un fin común que es la autonomía. Abundando más sobre esta reflexión, diríamos que la relación radio comunitaria/radio ciudadana es necesaria, porque la concepción de *ciudadanía* desde el sentido de las prácticas sociales, otorga la particularidad a este fenómeno social, en una región donde las radios comunitarias son lo más común al momento de apropiarse de este signo de la dominación de la clase gobernante. Cuando en este trabajo se habla de *colectivo radiofónico* se alude a la particularidad señalada, aunque es bueno subrayar que, el hecho de ser independientes del gobierno autónomo de Santa María Yaviche, la Radio Bëë Xhidza Aire Zapoteco, no significa estar distanciada de la comunidad. Durante las observaciones etnográficas se pudo percibir una atmosfera política que se genera en la relación radio-comunidad, y ésta siempre fue de cordialidad y de estar atentos a lo que ocurre de un lado y otro, pero sin interferir en la competencia de cada una. Se podría decir que hay dos formas de concebir la autonomía; una desde la acción política de un colectivo emanado de la comunidad y la otra desde el ejercicio de gobierno sustentado en los *usos y costumbres*, ambos colectivos pugnan por la inclusión de las mujeres en la política y el gobierno comunitario, el cuidado de los bosques, y todo aquello que tenga que ver con la sustentabilidad.

LA TENSIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD

Uno de los hallazgos del trabajo es la tensión presente entre el gobierno de la comunidad y el colectivo radiofónico, encabezado por el fundador de esta emisora. La particularidad del objeto de estudio radica en esto precisamente, de ahí surge la pregunta: ¿cómo han logrado coexistir? Por un lado, el gobierno de la comunidad se basa en los usos y costumbres, donde el sistema de cargos ha funcionado a lo largo del tiempo, aquí el ejercicio de gobierno es vertical. Es necesario apuntar que existe un gran respeto de la comunidad por las figuras que lo encabezan, dado que su elección es unánime en asamblea. Una de las consideraciones para denominar “la tensión” en este trabajo es por la acción política de tres grupos religiosos de poder: los pentecosteses, los testigos de Jehová y los católicos. Cabe destacar que estos últimos son minoría. Aquí es donde surge el distanciamiento en los inicios de la radio. Durante una de las entrevistas al coordinador de la radio, Oswaldo Martínez, explica lo siguiente:

—*Padiush* Oswaldo –saludé en zapoteco.

Padiush Bichi, Chigusulunu –respondió (saludos mi amigo, vamos a empezar).

Bueno, al principio, la intención era que la radio tendría un funcionamiento en la estructura comunitaria, que la comunidad daría los recursos para su mantenimiento, porque se necesitan aparatos, que son algo costosos, o cuando cae un rayo y daña las computadoras o el transmisor pues hay que repararlo o comprar otro nuevo, creo que no había problema en eso. Donde sí hubo problema es en los contenidos, ahí sí hubo bronca, porque nosotros transmitimos la música tradicional oaxaqueña, las bandas de viento, o de vez en cuando nos piden una cumbia, una salsa, ya sabes, hay muchos gustos de los radioescuchas y ahí te digo estuvo el problema. Los pentecosteses y testigos de Jehová se opusieron, dijeron que no querían que se transmitiera música pagana, y entendimos que nos iban a mangonear porque ellos son mayoría en el pueblo, aquí los católicos ya somos minoría. Así que el equipo decidió que no seríamos una radio que siguiera una línea, queríamos ser incluyentes como en otras comunidades con sus radios comunitarias, por eso pensamos en la cuestión de la ciudadanía, aquí todos pueden opinar sin que nadie te diga o impida por ser mujer o que practiques otra religión. Por eso nos consideramos radio ciudadana pero no porque estemos en contra de las radios comunitarias que llevan muchas décadas funcionando, como Radio Guelatao (Vadillo, 2018:181).

Como podemos observar, Oswaldo Martínez explica de manera sencilla la cuestión de la denominación de radio ciudadana, que no se contraponen con la radio comunitaria, en otras entrevistas alude a ellas como una necesidad para las comunidades, pero en el caso de Santa María Yaviche tiene que ver más con diferencias con los grupos evangelistas. Tomando en cuenta que el gobierno comunitario se elige por unanimidad, implica que los grupos más fuertes ocupan los espacios de poder. Aquí el análisis estaría en responder la pregunta sobre la coexistencia, de ambas visiones. De acuerdo con las entrevistas, se puede decir que es gracias a la existencia en puntos de coincidencia, por ejemplo: la defensa del territorio ante el embate de las compañías madereras y mineras, de las empresas refresqueras que amenazan el control comunitario de las fuentes hídricas, de la cuestión de la tenencia de la tierra (la vuelta a la comunalidad), la autogestión, donde el colectivo radiofónico tiene experiencia y por supuesto algunos elementos identitarios como la lengua, el vestido, la comida, etcétera. Estos son los puntos de coincidencia entre el gobierno comunitario de mayoría evangélica y la radio que lucha por mantener funcionando sus instalaciones y, por supuesto, que no renuncia a la transmisión de la fiesta patronal de los pueblos, donde la música de las bandas de viento de la comunidad acompaña la misa al interior de los templos católicos, esa especie de distensión entre lo sagrado y lo profano.

COMUNIDAD Y AUTONOMÍA

El concepto de comunidad es importante para este trabajo, permite clarificar lo encontrado durante la investigación y, para definirlo, utilizamos un fragmento del siguiente artículo:

La noción de comunidad supone un espacio de exposición al otro, no de totalización, los márgenes que delimitan lo propiamente comunitario se abren. Así es posible más bien pensar en fronteras interiores de la convivencia humana, que se articulan por un lazo social, por un vínculo basado en la reciprocidad, podríamos decir en la solidaridad a partir del reconocimiento de la pluralidad (Cabrera, 2018:18).

Esta noción de comunidad refleja justamente el sentido solidario del vínculo de comunidad, que amalgama a los sujetos. En la lógica de intercambio de saberes, podemos apuntar que los zapotecos de la variante lingüística cajono, que comparten límites territoriales con el pueblo Ayuuk, también conocidos como mixes, nos aportan su visión sobre lo que significa este concepto para ellos:

¿Qué es una comunidad para nosotros los propios indios? Tengo que decir de entrada que se trata de una palabra que no es indígena, pero que es la que más se acerca a lo que queremos decir. La comunidad indígena es geométrica, por oposición al concepto occidental. No se trata de una definición en abstracto, pero para entenderla señalo los elementos fundamentales que permiten la constitución de una comunidad concreta. Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos: Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión. Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra. Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común. Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso. Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (Díaz, 2014:35).

Como podemos observar, existe consenso entre los intelectuales locales sobre lo que implican las prácticas comunitarias. En líneas anteriores se menciona la cuestión del territorio, definido por la posesión, también es importante considerar la historia común, transmitida mediante relatos orales, así como la cuestión de la lengua que en estos casos cobra un sentido vital y, por último, su organización política y económica basada en usos y costumbres.

Después de esta breve reflexión en torno a la noción de comunidad, pasemos al tema de la autonomía, entendida aquí como la capacidad de los pueblos de autogobernarse, de autodeterminación, sin la intervención de terceros, es lo que podemos observar en

Santa María Yaviche, vista desde las prácticas comunitarias. Es en este punto donde se inserta el tema de la autonomía, la lectura que Castoriadis (2013) ofrece en *La institución imaginaria de la sociedad* es la siguiente:

Si la autonomía está en el centro de los objetivos y de las vías del proyecto revolucionario, es necesario precisar y elucidar este término. Intentaremos hacerlo primero allí donde parece más fácil, o sea en lo que se refiere al individuo, para pasar después al plano que interesa sobre todo aquí, o sea el colectivo. Intentaremos comprender qué es un individuo autónomo –y qué es una sociedad autónoma o no alienada [...] Es, finalmente, porque la autonomía, tal como la hemos definido, conduce directamente al problema político y social. La concepción que hemos despejado muestra a la vez que no se puede querer la autonomía sin quererla para todos, y que su realización no puede concebirse plenamente más que como empresa colectiva (2013:160-170).

Como se puede apreciar, Castoriadis despeja las dudas sobre la posibilidad de una sociedad autónoma, sólo ahí es que puede darse, desde la colectividad, lo cual implica que no puede existir un sujeto autónomo fuera de ella. Agregaríamos a esta reflexión que, la posibilidad de una sociedad autónoma, pasa por la necesidad de que exista una vanguardia revolucionaria que posibilite la disidencia. En el contexto del tema abordado, la autonomía es una vuelta al sentido colectivo del pueblo zapoteco, que se resiste a perder elementos que componen su identidad construida a lo largo de varios siglos y que son un vínculo en la región. Abordar la autonomía desde las prácticas comunitarias, significa tomar en cuenta el sentido de colectividad que permea a esta etnia, para entenderlo se necesita una larga observación y convivencia con los actores, en el día a día, en su cotidianidad. De esta manera, la experiencia de la comunidad en cuestión provoca en muchos casos una descalificación y no reconocimiento por parte del Estado, de la existencia de los pueblos originarios y mucho menos de sus derechos, tal es el caso de los acuerdos de San Andrés Larráinzar:

Para entender el proceso de adopción de los Acuerdos de San Andrés como parte de un proceso constituyente es necesario recordar que se firmaron dos años después de la rebelión zapatista. Luego del levantamiento del EZLN, se llevaron a cabo 12 días de rudo combate entre los rebeldes y el ejército federal, largas jornadas de movilización nacional exigiendo el cese de la guerra, una tregua entre las partes y un primer diálogo entre la comandancia de los rebeldes y un comisionado del gobierno federal, que no prosperó porque las ofertas de paz de este último no satisficieron las expectativas de los rebeldes. De ahí surgió un *impasse* que los rebeldes aprovecharon para dialogar con la sociedad civil, movilizada mientras el gobierno preparaba las formas de someterlos. Al iniciar 1995, el gobierno simuló generar un diálogo directo con los rebeldes, en el

que el interlocutor era el secretario de Gobernación, pero el 7 de febrero de ese año se supo que era un señuelo para tratar de capturarlos. Como esta maniobra fracasó, echaron a andar otra en la que el principal protagonista fue el ejército mexicano. En este periodo, el Congreso de la Unión aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas (*Diario Oficial de la Federación*, marzo de 1995) y los rebeldes y el gobierno iniciaron un diálogo que dio como resultado los Acuerdos de San Andrés (López, 2016:88).

Hablar de autonomía, es referirse a uno de los grandes propósitos en la organización social, sobre todo en las comunidades indígenas, por ello el concepto parece estar fuera de lugar, pero considerando que en el presente artículo se reflexiona en torno al proyecto autonómico comunitario, no sólo se justifica por el hecho de existir en el discurso de una comunidad enclavada en las olvidadas sierras oaxaqueñas, también porque hay un esfuerzo colectivo en su construcción, día a día, salvando los obstáculos que se presentan; Santa María Yaviche significa para los demás pueblos de El Rincón de la Sierra de Juárez, la posibilidad de practicar la libertad de autogestión, sin intermediarios que desvíen y se apropien de los pocos recursos que llegan de las partidas presupuestales federales y estatales. El tipo de autonomía que tratamos en este trabajo, como ya se mencionó, tiene que ver con las prácticas comunitarias en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, desde las antiquísimas formas de gobernar y elegir en las asambleas a quienes “merecen” hacerlo, hasta los constantes esfuerzos por conservar los recursos que los mantendrán en un equilibrio naturaleza-comunidad.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que la discusión sobre la autonomía es amplia, pero en este caso nos apoyamos en la siguiente noción de autonomía indígena:

El territorio, siempre amenazado, es el elemento necesario para que historias, culturas y pueblos sigan existiendo y construyendo su futuro. A esta capacidad de crear mundos nuevos, se le ha llamado autonomía. La autonomía es el derecho de los pueblos indígenas a tener libertad de acción –política, jurídica, social y económica– al interior del Estado, y su derecho a la participación y representación política. Pero es también una práctica cotidiana de los pueblos (Gaspardo y Quintana, 2010:25-26).

La autonomía, de acuerdo con las narrativas de los ciudadanos de la comunidad, consiste en la libertad de autogestión; es decir, que después del reconocimiento presidencial, la comunidad deja de tener como interlocutor al municipio de Tanetze de Zaragoza y recibe el presupuesto federal y estatal de manera directa. La autogestión es una de las experiencias más satisfactorias de la comunidad ya que han logrado convencer a los funcionarios de gobierno para que liberen los recursos en las áreas

donde los ciudadanos consideran son más urgentes. Esta es la visión de autonomía en la comunidad, diríamos que es algo “práctico”. En una entrevista en 2005, realizada al interior del palacio municipal de Yaviche con los miembros del gobierno autónomo, mencionaron la importancia de tener a los radialistas, como le llaman ellos, porque están preparados académicamente y saben cómo tratar con la gente del gobierno. La noción de autonomía para el gobierno autónomo es la libertad de ejercer sus recursos donde ellos lo necesiten más y no donde lo indique un recurso etiquetado por los gobiernos estatal o federal. Les preocupa mucho el control sobre los recursos naturales, por ello insisten en la vuelta a los bienes comunales que les daría un mayor control de éstos ante el empuje de los grupos de poder enquistados en las cabeceras municipales y conocidos en la región como caciques.

COMUNALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y PERMACULTURA, LA PROPUESTA INDÍGENA

La lucha por la autodeterminación del territorio zapoteco conlleva un historial de luchas intestinas en los pueblos de la Sierra Juárez Oaxaca, los distintos grupos de poder se disputan los límites de cada comunidad y, en la mayoría de los casos, las luchas terminan con el derramamiento de sangre y la fragmentación de pueblos completos. El control de la región en manos de un grupo asegura no sólo su reproducción y permanencia, también la continuidad de un linaje determinado y el control del orden establecido por ellos. De ahí que la cuestión de la tierra es determinante para entender el complejo proceso histórico de las comunidades zapotecas, ya que permanentemente se está ante una situación de tensión y conflicto; de ello surgen diversas manifestaciones de apoyo o rechazo a las formas de control y dominio de una clase por otra, de un grupo contra otro. En este sentido, se observa la emergencia de luchas de resistencias que desafían no sólo la continuidad histórica de los cacicazgos, también contra otras formas de violencia que se han ignorado como, el olvido por parte del Estado y la sociedad mexicana misma.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre autodeterminación especificada en el artículo 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007, en la 107 sesión plenaria y publicada por el organismo internacional menciona lo siguiente:

Artículo 4. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado (ONU, 2008:6).

A pesar de que el Estado mexicano firmó la resolución, en la práctica no ha establecido los mecanismos necesarios para que los pueblos indígenas puedan organizarse políticamente sin entrar en contradicción con la Carta Magna, de hecho, no reconocen la existencia de las diversas etnias. Después de los acuerdos de San Andrés, firmados con los neozapatistas, nuevamente el Estado mexicano traiciona y desconoce lo suscrito y decide que son las entidades federativas quienes tienen la responsabilidad de reconocer a los grupos indígenas en sus territorios, sólo Oaxaca y San Luis Potosí incluyeron, en su momento, en sus constituciones, la existencia de pueblos indígenas y sus derechos de acuerdo con la resolución de la Organización de las Naciones Unidas.

Uno de los grandes fantasmas que acompañan la discusión sobre la autonomía de los pueblos indígenas es el separatismo, los grupos de poder manifiestan que la autonomía es una vía para ello y de ahí, en parte, el gran rechazo del Estado. Por ejemplo, cuando los zapatistas en 1994 incluían en sus planteamientos los municipios autónomos, el gobierno mexicano respondió con la fuerza pública, enviando al Ejército mexicano para aplastar a los alzados, cuando no logra dicho propósito, recurre a la guerra de baja intensidad, con la creación de grupos y organizaciones paramilitares que minaron sistemáticamente la propagación de las comunidades con carácter de autogestión; sin embargo, el ejemplo de los municipios autónomos zapatistas incentivó a algunos pueblos oaxaqueños para organizarse desde una perspectiva sustentada en los usos y costumbres.

La comunidad de Santa María Yaviche, como parte de un colectivo contrahegemónico, tiene claro que necesitan de una propuesta que vincule a las comunidades vecinas en torno a las preocupaciones principales, una de éstas es la comunalidad, propuesta de un conjunto de intelectuales indígenas oaxaqueños, que reflexionan sobre la permanencia de los pueblos originarios en sus territorios ancestrales, mediante la conservación de los usos y costumbres y el necesario equilibrio entre el medio ambiente, así como la producción de recursos para el sostén y mantenimiento de las comunidades. Una aproximación al concepto de comunalidad es la siguiente:

La comunalidad es la ideología que actualmente portamos los pueblos indios del sur de México, la que hemos logrado exportar a las grandes ciudades, a través de la acción que realizan nuestros hermanos que han tenido la necesidad y el interés de emigrar. Podemos pensar en los siguientes puntos para entender la comunalidad: Primero es el territorio, porque es lo que nos forma, nos da vida, podemos llamarle suelo, el segundo es la gente, nosotros, todos, lo que somos, lo que hace la gente que anda sobre nuestro

suelo, la cuestión es que en la comunalidad entendemos que tú no eres tú, eres el otro. El tercero es la reciprocidad, es la relación que tenemos entre todos, de abajo hacia arriba, la reciprocidad es ayuda mutua, es un entre todos, es nuestra visión colectiva de la vida (Martínez, 2002:14).

Como podemos observar, Jaime Martínez, en su larga trayectoria en la investigación antropológica en la Sierra Juárez, nos comparte una propuesta sobre la comunalidad, dado que él mismo se ha convertido en un incansable impulsor de lo que él llama “la ideología de los indios oaxaqueños” (Martínez, 2002:19). Este investigador realiza visitas a las comunidades, se presenta en conferencias, coloquios, programas de radio y televisión local, donde explica y difunde sus puntos de vista sobre diversos temas.

Así, insiste que la cuestión del territorio es fundamental para entender esta propuesta y, por supuesto, la gente, su historia y el anhelo por la autonomía convierten a este investigador en un referente imprescindible para entender esta temática. Estamos ante un intelectual que emerge del seno mismo de las comunidades, que va a las ciudades a prepararse y regresa para integrarse a un cúmulo de pensadores preocupados por el mundo indígena.

La comunalidad intenta desmontar esas herencias de nuestro pasado colonial que siguen operando en la actualidad con una fuerza que puede percibirse con claridad en los momentos electorales, por ejemplo: el papel de los caciques locales, como eslabón primario en la cadena de poder y control en las comunidades, este grupo se comporta como un dispositivo de control y contención de cualquier movimiento de inconformidad ante la implementación gubernamental de los programas federales y estatales.

La comunalidad también incorpora la sustentabilidad, porque si bien existe una preocupación por el territorio, ésta no serviría de nada sin ese cuidado minucioso de la relación entre la actividad económica de las comunidades y el medio ambiente, es lo que llamaríamos una mediación entre esa concepción extractiva, de consumo y sobreexplotación de los recursos y la producción de la que realmente se necesita para subsistir. El cuidado del territorio está inserto en la iniciativa de los pueblos indígenas zapotecos, por ello proponen volver a la permacultura, una forma de cultivo ancestral donde los recursos forestales se convierten en elementos imprescindibles para lograr microclimas que permitan el cultivo de alimentos básicos, como el maíz, la papa y el frijol criollo. La permacultura es una técnica de cultivo parecida a la empleada en las chinampas en Xochimilco, Ciudad de México, donde los árboles se convierten en una contención que primero sostiene la tierra donde se cultivan las hortalizas y luego sirve para crear un microclima que permite el crecimiento de diversas especies de legumbres de manera eficiente. En la Sierra Juárez la permacultura enseña que el cultivo de granos

básicos puede ser sumamente exitoso, con la utilización de los árboles como medio de contención ante las agresivas corrientes de aire, y además mantienen la humedad. Esta técnica no sólo controla el clima en el área de cultivo, también incentiva el cuidado de los bosques como fuente principal de los recursos hídricos.

La vuelta a la vida comunal significa retomar las formas de organización política basadas en la asamblea como el lugar de toma de decisiones y elección del gobierno comunitario; además del sostén del consejo de ancianos como el equilibrio entre el que gobierna a veces sin experiencia y el que guía sin estorbar. El camino para la vida comunal es largo y difícil, pues hay que realizar todo un protocolo que invierte la visión de la pequeña propiedad al sentido colectivo de ésta, es una lucha constante entre la postura individual de posesión y uso de la tierra y los intereses de pequeños grupos de poder.

EPÍLOGO

Uno de los logros de la investigación descansa en la identificación del conflicto y la tensión de las posturas de los dos colectivos: el gobierno de la comunidad autónoma y el colectivo radiofónico. Lo que surge de este conflicto-tensión, es una especie de “promesa” intracomunitaria que le otorga un horizonte de sentido a una etnia que se niega a perder su identidad, el control sobre su territorio, de los recursos naturales, de las prácticas antiquísimas de agricultura y organización social, nos habla de una etnia en resistencia que conoce muy bien la sustentabilidad desde las prácticas comunitarias. Durante las entrevistas, los ciudadanos de las comunidades recorridas prestaron su voz para relatar su experiencia sobre diversos temas, es aquí donde se construyen las historias de vida, a partir del testimonio oral, donde la memoria y el olvido se juegan continuamente.

REFERENCIAS

- Cabrera, Amador (2018). “Intervención Vínculo Social y comunidad”. *Argumentos. Estudios críticos de la Sociedad*, núm. 88, año 31, México: UAM-Xochimilco, pp. 15-31.
- Calleja, Aleida y B. Solís (2005). *Con permiso las radios comunitarias en México*. México: AMARC.
- Castoriadis, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets editores.
- Díaz, Floriberto (2014). *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento Mixe*. México: UNAM.
- Garay, Graciela (2007). “Cuéntame tu vida; historia oral, historia de vida”. México: Instituto Mora, pp. 16-28.

- Gasparello, G. y J. Quintana (2010). *Otras geografías experiencias de autonomías indígenas en México*. México: UAM-Iztapalapa.
- López Bárcenas, Francisco (2016). “Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas”, *El Cotidiano*, num. 196, México: UAM-Xochimilco, pp. 87-94.
- Manero, Roberto (2018). “Notas sobre el acompañamiento psicosocial”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, num. 87, año 31, México: UAM-Xochimilco, pp. 1-34.
- Martínez, J. (2002). “Comunalidad y autonomía”, *Estrategia por la revolución*, núm. 39, pp. 10-12 <<http://site.www.umb.edu/facultay/salz.g/estrategiaman/>>.
- Organización de Naciones Unidas (2008). *Declaración de Las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* <https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf>.
- Vadillo, Abarca (2012). “La música de viento como experiencia colectiva y productora de sentido, una comunidad zapoteca”. Tesis de maestría. México: UAM-Xochimilco.
- (2018). “Autonomía colectiva y radio ciudadana (el caso de Santa María Yaviche Oaxaca)”. Xochimilco, México.



EMILIANO THIBAUT MUCHNIK | *Por todas partes cientos de miles*, 2016

Publicada en *Argumentos*, núm. 84, año 2017.